

# **DISEÑO DE TESIS**

# INDICE

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Problema de Investigación</b>	
1.1 Descripción y antecedentes del problema	2
1.2 Indicadores de la existencia del problema	3
1.3 Legitimidad de su estudio	3
1.4 Justificación del problema	4
1.5 Resumen del problema	4
<b>2. Objeto de Estudio</b>	
2.1 Delimitación espacial	4
2.2 Delimitación temporal	5
2.3 Unidades de Análisis y	
2.4 Atributos	5
<b>3. Objetivos</b>	
3.1 Objetivo General	6
3.2 Objetivos específicos	6
<b>4. Aspectos Conceptuales</b>	
4.1 Discurso Teórico General	6
4.2 Selección de conceptos clave	9
4.3 Glosario	10
4.4 Proposición de Hipótesis de Trabajo	11
<b>5. Metodología</b>	
5.1 Diagrama de Relaciones	11
5.2 Operacionalización de Variables	12
5.3 Selección de Técnicas de recolección De información	12
5.4 Técnicas de Procesamiento	13
5.5 Técnicas de Análisis y exposición resultados	13
<b>6. Modus Operandi</b>	
6.1 Cronograma	15
6.2 Presupuesto	16
6.3 Estrategia de investigación	15
<b>7. Bibliografía</b>	<b>17</b>

## INTRODUCCION

El lineamiento de la política exterior de Guatemala debe estar dirigido a la consecución del interés nacional, deberán ser directrices que capten beneficios reales e importantes para el crecimiento económico sostenible.

Una visión a futuro debe formar parte en ese planteamiento, debe delinear prioridades de actuación, fijar posturas frente a los diferentes bloques económicos y políticos que harán que Guatemala obtenga ventajas de cada uno de ellos. Las relaciones con la comunidad internacional deben caracterizarse dentro de la coexistencia pacífica, se deben evitar conflictos, roces y controversias, se fomentará y fortalecerá los lazos con los demás estados, además podrá ganarse cooperación en distintos áreas y fortalecerse las relaciones políticas y comerciales.

Dentro del diferendo de China Popular y Taiwán, se han manifestado distintas opiniones, las visiones de parte de cada región, defendiendo lo que para cada una de ellas represente su interés nacional. La competencia que existe entre estas regiones hace aún más difícil encontrar una solución equitativa. Ambas posiciones son drásticas, especialmente China Popular y sus condicionantes para establecer relaciones con otros países, es importante mencionar que Taiwán ha estado luchando muy fuerte por establecer presencia dentro de la comunidad internacional; claro es el ejemplo de su entrada a la OMC.

Guatemala debe vigilar muy de cerca su relación bilateral hacia estas naciones, pues ambas traen consigo repercusiones buenas y contrarias. En el futuro se visualiza a China Popular como la tercera gran potencia mundial, que a pesar de tener implementado un sistema socialista no ha sido obstáculo para influenciar y moverse como una pieza importante dentro del sistema internacional, especialmente en su papel como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Esta influencia se vio plasmada en 1996 durante el proceso de afianzamiento de los Acuerdos de Paz, en el cual se solicitaba el apoyo de la ONU y sus boinas azules, oportunidad que visualizó China Continental para restar apoyo de Guatemala hacia Taiwán ejerciendo su derecho de veto, evitando así dicho apoyo.

El presente diseño definirá las directrices a seguir para la evaluación dentro de este marco de relaciones bilaterales de Guatemala con China Popular y Taiwán, puntualizara el estado en el que se encuentra nuestro país actualmente con estas dos naciones.

# **El Conflicto de la República Popular China y la República de China. (Taiwán) y su efecto en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación con Guatemala**

## **1. PROBLEMA DE INVESTIGACION**

### **1.1 DESCRIPCION Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

La República Popular de China se localiza en el continente asiático, tiene más de mil doscientos millones de habitantes, actualmente es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es una República socialista. Su política internacional es tercermundista y su política exterior abiertamente anti-imperialista y anti-expansionista.<sup>1</sup>

Taiwán es una pequeña isla, con 21 millones de ciudadanos, es la sexta mayor nación inversionista del mundo y trabaja con otras naciones a través la cooperación y reciprocidad, es una República unitaria y presidencialista, busca participación en el ámbito internacional, su deseo de ser reconocida independiente de la República Popular de China y ha estado luchando por un puesto dentro de las Naciones Unidas.<sup>2</sup>

La República Popular de China en 1949 declaró que ellos tenían el único gobierno legítimo de la República Popular China, y los estados quienes deseaban establecer relaciones diplomáticas debían atenerse a los principios de igualdad, beneficio recíproco y respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial.<sup>3</sup> El gobierno chino no tolerará a ningún país que intrigue para tratar de crear “dos Chinas o una China y un Taiwán”, tampoco tolerará a los estados que establezcan relaciones diplomáticas con China mantener relaciones oficiales de cualquier tipo con las autoridades de Taiwán.

La República de Guatemala y Taiwán iniciaron relaciones diplomáticas en 1935, en sus inicios Taiwán estableció un Consulado General en Guatemala y en octubre de 1960 fue elevado al rango de embajada. A lo cual China como lo define su política exterior no estableció relaciones diplomáticas con Guatemala, en la actualidad solo tiene relaciones sustanciales comerciales.

---

<sup>1</sup> Microsoft Encarta 2000. Microsoft Corporation

<sup>2</sup> La República de China. Breve Introducción. Oficina de Información del Gobierno, Taiwán, República de China.

<sup>3</sup> <http://www.embajadachina.org.mx/esp/c4940.html>

## 1.2 INDICADORES DE LA EXISTENCIA REAL DEL PROBLEMA

- La constante petición de Taiwán por obtener un lugar en la ONU.
- La política exterior China que tiene como condición “establecer relaciones diplomáticas con todos los gobiernos extranjeros que quieran atenerse a los principios de igualdad, beneficio recíproco y respeto mutuo a la soberanía”
- Relaciones diplomáticas declaradas solo en 31 países para Taiwán.
- El apoyo de Guatemala de admitir el ingreso de Taiwán a la ONU.
- El ingreso de Taiwán a la OMC.
- Las relaciones económicas de lazos fuertes entre Guatemala y Taiwán.
- Relaciones sustantivas económicas de Guatemala y China Popular, especialmente las importaciones de China Popular.
- Cooptación de cooperación técnica, área de salud y educación, donaciones, etc.
- China Popular como miembro del Consejo de Seguridad.
- El proyecto en negociación del tratado de libre comercio entre Guatemala y Taiwán.

## 1.3 LEGITIMIDAD DE SU ESTUDIO

Taiwán es una república próspera con un desarrollo económico creciente y progresivo, debido a los diferentes modos de producción, la China Popular y Taiwán difieren con respecto a su integridad, soberanía y reunificación. China Popular y su escaño en la ONU, además de ser miembro permanente del Consejo de Seguridad y su derecho de veto el cual le da mucha influencia con respecto a países en desarrollo como el de Guatemala. En el caso de nuestro país, este apoya de Taiwán, lo que de cierta manera le incomoda a China Popular, pues es injerencia en asuntos internos, además de quitar reconocimiento al gobierno legítimo de China Popular.

Esta inconformidad se ve reflejada en actos en los cuales cobran facturas, un ejemplo muy claro de esta situación fue en 1997, el poder de cohesión de la República Popular China a través de su derecho al veto, al evitar que las boinas azules de las Naciones Unidas fueran parte dentro del proceso de desarme parte de los Acuerdos de Paz. Por otro lado encontramos la “buena voluntad” de Taiwán para enviar cooperación económica y técnica entre otros, las relaciones comerciales con Guatemala son bastantes productivas, a eso podemos sumar el papel en el comercio mundial de este pequeño territorio y de su papel en la OMC.

El comercio de Taiwán con Guatemala alcanzó 26 millones de dólares para 1996. Las relaciones económicas y comerciales de Guatemala con China Popular es en menor grado, actualmente está en proyecto la firma de un tratado del libre comercio con Taiwán.

## 1.4 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

La interrogante de que si es la mejor opción que Guatemala le de el reconocimiento a Taiwán y deje a un lado las relaciones diplomáticas con la República Popular de China. Es necesario conocer cuáles son las ventajas que ofrece esta última con lo que respecta a cooperación, relaciones económicas pues se demostró que tiene poder para trancar cooperación a través del sistema de Naciones Unidas. Es importante comparar los beneficios recibidos de las relaciones establecidas con Taiwán y examinar si la decisión de Guatemala es la correcta. Si existen posibilidades de establecer relaciones sustanciales con la República de Taiwán y de reconocer a la República Popular China como gobierno legítimo y establecer relaciones diplomáticas, pueda que Guatemala perciba mayores beneficios. Se debe buscar opciones que permitan a Guatemala tener una mejor imagen dentro de la comunidad internacional, buscar un entorno más realista y demostrar que debe medir consecuencias o efectos respecto a sus decisiones al momento de aplicar su política exterior económica sin olvidar el interés nacional y la imagen internacional, debe buscar una visión a futuro.

## 1.5 RESUMEN DEL PROBLEMA

La solución al conflicto de China Popular y Taiwán parece estar lejano, son pocos los países que le dan crédito a la independencia de Taiwán, si bien es cierto que Taiwán fue aceptada en la OMC y tiene la capacidad de proveer a Guatemala de vasta ayuda económica a través de su cooperación en diferentes áreas, de tener relaciones económicas y comerciales muy estrechas, es de interés considerar las mayores posibilidades y un campo más amplio, es decir en mayor cantidad y calidad la cooperación que China Popular puede aportar al país, Guatemala debería aplicar una política exterior como la de México o Perú con respecto a estas dos regiones, relaciones diplomáticas con China Popular y relaciones sustantivas con Taiwán, que sean de mayor beneficio para el país, una recepción mayor de comercio y diversificación de mercado al mismo tiempo que de cooperación.

## 2. OBJETO DE ESTUDIO

### 2.1 Delimitación Espacial:

Guatemala	Subsecretaría de Asia, Departamento de Política Económica Internacional y Departamento de Cooperación económica del Ministerio de Relaciones Exteriores
Taiwán	La embajada de la República de China en Guatemala y oficinas adjuntas.
China Popular	Embajadas de la República Popular China en México y Perú. (Páginas Web).

## 2.2 Delimitación Temporal:

Años 1996 al 2002. Se realizará en este período pues en 1996 aconteció el derecho de veto de China Popular, a partir de ese hecho, se evaluará el nivel de cooperación y el tipo de relación económica y comercial de interacción con ambas regiones.

## 2.3 Unidades de Análisis y

## 2.4 Atributos.

Unidades de análisis	Atributos
Evolución del Conflicto China-Taiwán	a) Postura de Taiwán con respecto a la controversia. b) Postura de China Popular con respecto a la controversia. c) Como observa la comunidad internacional el dilema, especialmente el de ONU. d) Políticas Económicas y Comerciales de ambas regiones. e) Ingreso de Taiwán a la OMC.
Política Exterior de Guatemala	a) Con respecto a las dos regiones. b) Flujo de comercio. c) Respuesta a las políticas exteriores de ambas regiones. d) Interés nacional e) Prioridades de actuación. f) Grupos y áreas de beneficio.
Política Exterior de China Popular	a) Condiciones para establecer relaciones diplomáticas con la región. b) Política exterior con respecto a los estados en vías de desarrollo. c) Tratados de cooperación bilateral, técnica y económica. e) Relaciones comerciales con Guatemala. f) Tipo de relación diplomática, comercial y de cooperación con México y Perú para ejemplificación.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- ✚ Realizar un análisis comparativo entre las relaciones bilaterales económicas, comerciales y de cooperación de la República de Guatemala con la República Popular China y el territorio de Taiwán, sus efectos, nivel de beneficio recibido, evaluar una estrategia de política exterior con respecto a cada región, que beneficie al interés nacional especialmente en el campo económico, comercial y de cooperación.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✚ Estudiar el conflicto entre la República Popular China y Taiwán y sus avances más recientes.
- ✚ Evaluar la posición de Guatemala con respecto a su política exterior hacia estos dos territorios en las áreas de comercio y cooperación.
- ✚ Comparar las relaciones bilaterales que la República Popular China tiene con otros países como México y Perú.
- ✚ Examinar la posibilidad de que Guatemala inicie relaciones diplomáticas con la República Popular China y relaciones sustantivas comerciales con Taiwán con el fin de aumentar y mejorar sus relaciones económicas, comerciales y de cooperación.
- ✚ Presentar un análisis comparativo de las relaciones bilaterales económicas, comerciales y de cooperación entre Guatemala y las dos Chinas.

### **4. ASPECTOS CONCEPTUALES**

#### **4.1 Discurso Teórico General**

La política exterior es la suma de objetivos que un país determina con respecto a sus relaciones con otros países tomando en cuenta su interés nacional y el beneficio común. También responde y reacciona ante los objetivos que buscan otros países. El contenido y la actuación son importantes, debe estar bajo los tratados y convenios internacionales y reglas de respeto y cortesía internacional. Debe ser bien definida y clara para no prestarse a confusión.

Además debe el país ser cuidadoso de no hacer nada en contra de alguna región con respecto a la aprobación de leyes, normas o reglamentos, así como también las disposiciones y posturas en los diferentes escenarios mundiales que contradigan el espíritu comunitario que debe unir a los estados.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Dávila Membreño, José. Mi experiencia como embajador. Pág. 243-250.

Algunos lineamientos generales de la política exterior de Guatemala están contenidos en la Constitución, empezando por actuar de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz, la libertad, el respeto y la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los procesos democráticos y de las instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados. La Constitución deja clara la potestad en otras áreas para que el Presidente defina la política exterior con participación del Vicepresidente. El diseño de una política exterior debe sustentarse en un plan general, que proteja a la sociedad y al Estado-nación de fenómenos externos adversos, abriendo cauces en ese plano para asegurarles espacios para su desarrollo en todo sentido. Una política exterior para ser eficaz no puede ser mediatizada por intereses o visiones personales de los mandatarios, pues la historia registra cuán contraproducentes han sido para Guatemala.<sup>5</sup>

Guatemala debe mejorar su cooperación con los países centroamericanos y México de manera equitativa, debe incorporar a EEUU y Canadá dada su dimensión. Debe mantener una relativa autonomía, la diversificación de sus relaciones con Europa y América del Sur, debe cuidar sus relaciones con Japón, Taiwán y ensayar diversos acercamientos con China Popular, pues en diez años se convertirá en la tercera potencia mundial y la mayor de Asia. Al efecto, Singapur puede ser un enlace posible (que mantiene relaciones con Taiwán y China a la vez).<sup>6</sup>

Se deben establecer prioridades dentro del interés nacional, por ejemplo promover el desarrollo para el pueblo, ayuda financiera, técnica, consolidación de la democracia, crecimiento sostenible, etc. Debe ser continua, permanente en la consecución de los objetivos establecidos. Mantener una buena relación económica y comercial debe ser contemplado con interés en este tiempo de globalización en donde se necesita que la economía de Guatemala se beneficie al máximo para poder formar una base estable y poder así alcanzar un mayor desarrollo económico.

En el sistema internacional las relaciones de conflicto varían según su intensidad y especificidad, en este caso, el concepto de “Una China” es la controversia, hay quienes afirman que es por la poca extensión y poca capacidad de comprensión con respecto al término, es decir, La China Popular se refiere a sí misma como una China, mientras que para Taiwán significa la histórica, cultural y geográfica China conocida en el mundo y por los chinos. Aunque en la realidad esta China está dividida bajo diferentes sistemas políticos desde 1949. Taiwán, propone una solución, seguir el patrón que usó la ONU para la admisión de Alemania Oriental y Occidental, así como de Corea del Norte y del Sur. Por el otro lado China Popular ha pensado en la solución militar para someter a Taiwán. El dilema central entre estas dos regiones es político no militar. Claramente puedo destacar una diferencia marcada en sus diferentes modos de producción que a cada uno le proveen un nivel de importancia en el escenario mundial dentro de los flujos económicos y comerciales.

---

<sup>5</sup> González Davidson, Fernando. Guatemala, Política Exterior. Pág. 167.

<sup>6</sup> Ibídem. Pág. 170.

Esta tensión entre ambas Republicas divide el tipo de relaciones bilaterales en dos clases: a) Relaciones sustantivas que califica a aquellas relaciones económicas y culturales que mantiene las Chinas con aquellos países con lo que no establecieron relación diplomática. B) Relaciones diplomáticas: establecer relaciones formales entre las naciones a través de una embajada y reconociendo a la nación como estado.

Taiwán mantiene relaciones diplomáticas con 29 países y para promocionar las relaciones sustantivas con otras naciones ha establecido oficinas representativas, lo que ha promovido excelentes logros en el campo económico.

Países como Perú, Venezuela, México establecieron relaciones diplomáticas con China Popular, otros países como los del Caribe mantienen relaciones bilaterales económicas independientemente del reconocimiento que le dan a Taiwán, estos países tienen un potencial especial para China Popular pues son vías alternas para alcanzar el mercado norteamericano. La China Popular con el fin de abrir puertas y mejorar las relaciones con América Latina, incluyendo Guatemala por supuesto, busca y propone el establecimiento de un nuevo orden internacional a través del dialogo norte-sur y la cooperación sur-sur.

China Popular esta basada en una política de apertura económica, fundamentada en una industrialización a la exportación, los principales socios de China Popular son Brasil, Argentina, Panamá, Chile, Perú y México. En el caso de Centroamérica y el Caribe no es muy elevado el volumen de exportación a China. También ofrece tratados de cooperación científica y tecnología a los países que la apoyan, principalmente el área agrícola, la medicina, el sector energético, la industria eléctrica y espacial y la biotecnología.<sup>7</sup>

La política de Taiwán es promover la cooperación económica y comercian con los países de América Latina; primordialmente con los países centroamericanos, países que gozan de relaciones diplomáticas, dando prioridad al desarrollo comercial y a la inversión en la región, evalúan su situación económica para firmar acuerdos de cooperación económica con países de la zona, negociar garantías para la inversión y establecer zonas de procesamiento para exportaciones y ofrecer asistencia financiera.<sup>8</sup>

Se da entonces un clima de competencia entre estas naciones que forma una basta estructura de ofrecimientos en distintos niveles de cooperación, relaciones económicas y comerciales, ambas consideran a América Latina como un mercado potencial y la necesidad de afianzarse de apoyo dentro del conflicto, es claro caso el apoyo que sustentaron varios países latinoamericanos a Taiwán para su entrada a la OMC, dentro de la misma competencia para permitir un asiento mas en la ONU para Taiwán. Tal es el caso de Guatemala que obtiene libremente todo el apoyo económico y de cooperación por parte de Taiwán y limitadamente de China Popular por el

---

<sup>7</sup> [www.politik.uni-mainz.de/latinamerica-asia/](http://www.politik.uni-mainz.de/latinamerica-asia/)

<sup>8</sup> [www.roc-taiwan.or.cr/press/20020522/2002052201.html](http://www.roc-taiwan.or.cr/press/20020522/2002052201.html)

establecimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán. Ambas Republicas Chinas llevan el mismo patrón con respecto a las economías latinoamericanas, varía solamente según el desarrollo económico de cada país.

La ventaja de China Popular sobre Taiwán es el escaño que posee en el Consejo de Seguridad de la ONU, el auge de su economía que a pesar de su sistema de producción ha sido un éxito y la visión a futuro para ser potencia mundial. Actualmente se reunieron los presidentes de la región centroamericana con representantes de Taiwán para fortalecer sus relaciones bilaterales. Con China Continental no existe un mayor interés en nuestra nación, así que se relacionan principalmente en le área comercial a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y las relaciones con Taiwán son a través de su oficina consular ubicada en la zona nueve de la ciudad.

#### 4.2 SELECCIÓN DE CONCEPTOS CLAVE <sup>9</sup>

- a) *China Popular* se entenderá a la República Popular China, región con régimen comunista.
- b) *Taiwán* se entenderá como la República de China (RdC, régimen capitalista).
- c) *Cooperación Técnica*, como coordinación de planes nacionales de trabajos científico técnicos y técnicas de desarrollo como la armonización de los planes económicos. Labores de investigación y desarrollo. Personal técnico se incluye.
- d) *Escaño en la ONU*: puesto legítimo en la Organización de las Naciones Unidas otorga a cada país con gobierno legítimo, en dicha organización cuentan con un voto cada estado, todos los estados son iguales. La República Popular China es la que tiene el escaño de representación dentro de la ONU.
- e) *Integridad territorial* se entenderá como la inviolabilidad del territorio de un estado.
- f) *Comunidad Internacional*: como unión moral y jurídico internacional formada por los países del mundo, que son responsables ante sus pueblos por la paz en el mundo.
- g) *Imagen Internacional*: como la visión que tiene la comunidad internacional de determinado país, acerca de la manera en como actúa dentro del sistema internacional.
- h) *Comercio exterior*: consiste en el intercambio de bienes y servicios entre países determinados en el extranjero. Es objeto de derecho comercial internacional, formado de acuerdos, convenciones internacionales, acuerdos bilaterales y multilaterales, cooperaciones, organizaciones, etc.
- i) *Política Económica Internacional*: Son pautas de interacción política y económica entre dos o más estados, involucra un comportamiento en busca de metas y un proceso consistente en decidir quién obtiene qué, cuándo y cómo.

---

<sup>9</sup> Plano, Jack. C., Diccionario de Relaciones Internacionales, Editorial Limusa Willey. México 1971.

### 4.3 GLOSARIO<sup>10</sup>

*Conflicto*: La colisión de intereses que provoca intervención diplomática o armada, antagonismos internos, sociales, etc.

*Bilateral*: de dos vías.

*ONU*: Organismo Mundial Intergubernamental fundado en 1945 por los 51 gobiernos de las Naciones Unidas en la II Guerra Mundial contra los países del Eje. Sucesora legal de la Sociedad de Naciones.

*Soberanía*: independencia del estado que se expresa en su personalidad jurídica que constituye el poder supremo en el territorio de su jurisdicción, es sujeto de derecho internacional respecto al resto de los otros estados.

*Conciliación*: arreglo pacífico de litigios internacionales por vías de formación de órganos especiales de conciliación y tribunales de arbitraje.

*Sistema Capitalista*: Régimen socio-económico como un sistema de poder que garantiza la dominación y la mayor parte de los beneficios de la clase de los capitalistas, a costa de intereses de las demás clases.

*Sistema Socialista*: Definido de diversas maneras, significando tanto una ideología social como un régimen social, objeto de acciones internacionales a favor de la divulgación de la ideología del socialismo y de las construcciones del régimen socialista (movimiento obrero internacional).

*Tercermundista*: aceptado en la ONU en los años entre 1955 y 1960, por el proceso de descolonización, se transformaban en miembro de la ONU, donde actualmente los países del tercer mundo dominan. Grupo 77 – UNCTAD (1er mundo: capitalista, 2º. Mundo: socialista).

*Anti-imperialista*: en contra de la acepción imperialista que es una política exterior caracterizada por las conquistas coloniales, el militarismo, la aspiración a subordinar otras naciones o estados. El imperialismo es el estadio superior y final del capitalismo.

*Comercio Internacional*: Intercambio recíproco de bienes y servicios de todos los países del mundo o entre grupos de países.

*OMC*: Organización Mundial del Comercio, institución internacional creada para promover y aplicar un librecambio global. La OMC fue fundada en 1993 por el Acta Final que cerraba la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales contempladas en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), supervisar las prácticas comerciales mundiales y juzgar los litigios comerciales que los estados miembros le presentan.

---

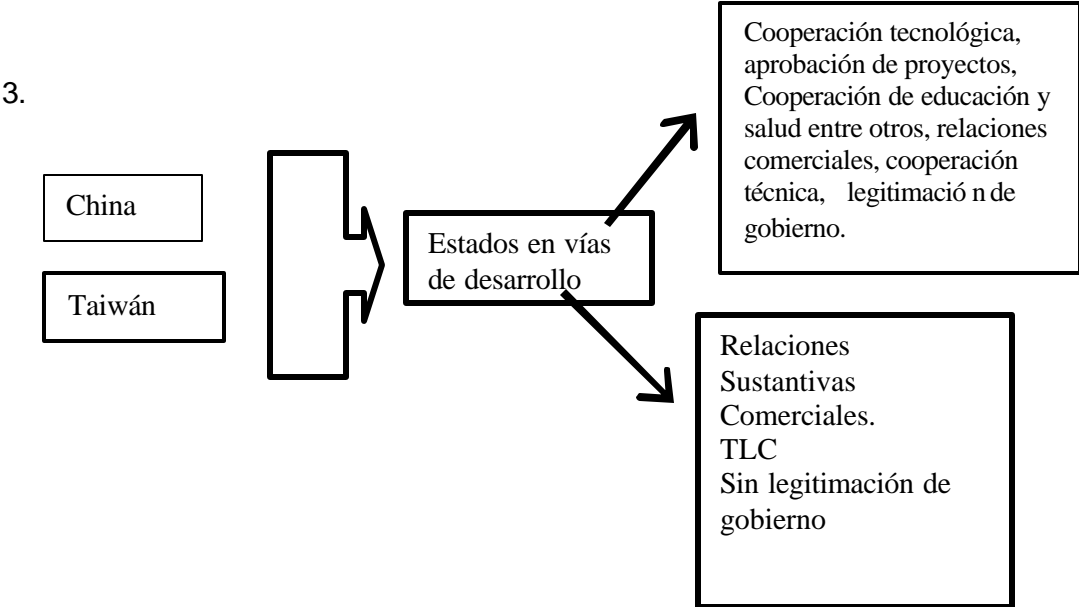
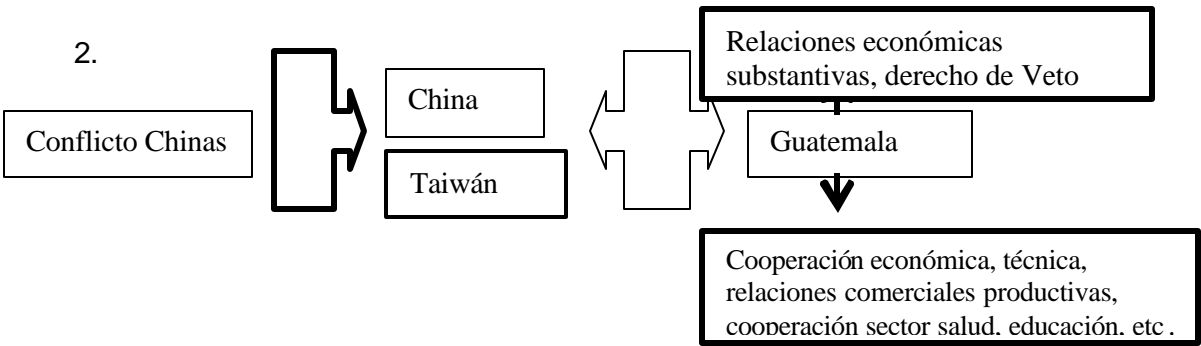
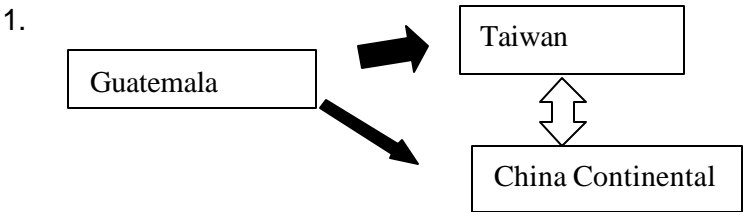
<sup>10</sup> *Ibidem*.

**4.4 PROPOSICION DE HIPOTESIS DE TRABAJO**

*La Política Exterior de Guatemala que define las relaciones bilaterales de Guatemala hacia las naciones de China Continental y Taiwán no ha sido delineada en función del interés nacional ocasionando roces que impide que se obtenga el mayor beneficio para el país en las áreas de cooperación y relaciones comerciales y económicas.*

**5. METODOLOGIA**

**5.1 DIAGRAMA DE RELACIONES**



## 5.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable independiente	La Política exterior que define las relaciones bilaterales de Guatemala hacia las naciones de China Continental y Taiwán no ha sido delineada en función del interés nacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones diplomáticas Guatemala-Taiwán.</li><li>• Relaciones sustanciales comerciales Guatemala-China Continental. Proyectos de cooperación.</li><li>• Cooperación Técnica</li><li>• Estadísticas de comercio exterior con ambas naciones.</li><li>• Proyectos en negociación como el TLC.</li></ul>
Variable Dependiente	Lo que ocasiona roces que impide que se obtenga el mayor beneficio para el país en las áreas de cooperación y relaciones comerciales y económicas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones comerciales mínimas con China Continental.</li><li>• Derecho de veto ejemplificado en la controversia de las boinas azules en 1996.</li><li>• Política exterior condicionada de China Popular.</li><li>• Guatemala y su parcialidad hacia Taiwán.</li><li>• Guatemala fuera del contexto de China Continental.</li></ul>

## 5.3 SELECCIÓN DE TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

### FUENTES Y TECNICAS

- Libros de texto: primarios y secundarios. Deberán contemplar las materias del conflicto de las Chinas específicamente. Se realizará un análisis del texto para extraer ideas esenciales.
- Páginas Web: de las embajadas de cada región, en Guatemala, Taiwán, China Popular, México y Perú, ONU, etc. Además se recurrirá a artículos independientes que contengan datos sustanciales para la investigación que sean de fuentes políticas o económicas. Que serán de utilidad para definir los lineamientos de actuación de los actores.
- Folletos impresos por Organizaciones Internacionales: tal como la ONU, o bien de seminarios realizados, etc. Que serán de vital importancia para la extracción de resoluciones, soluciones, hecho que hayan afectado al conflicto de las Chinas.
- Opiniones: A través de entrevistas a expertos en la materia, profesionales de relaciones internacionales y personajes de las embajadas ya sea de forma personal o a través de correo electrónico. Para identificar nuevas ideas o aportes al tema.

- Periódicos: Prensa Libre, Siglo Veintiuno y El Periódico en el mes de diciembre de 1996. Se realizará un estudio de la consecución de la controversia de las boinas azules, además se agregaran datos que puedan ser fundamentales para el tema.
- Tratados: o convenios que tenga Guatemala con Taiwán o China Popular en vigencia o en negociación, que será a través de la oficina de cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Estadísticas: por organizaciones de comercio exterior como al AGEXPRONT, Cámara de Comercio de Guatemala, SIECA, etc. que puedan proveer datos estadístico del movimiento comercial entre las regiones. Serán utilizados como anexos o de referencia solamente pues no es el principal pilar.

#### 5.4 TECNICAS DE PROCESAMIENTO

Técnica de análisis cualitativo comparativo. En entrevistas abiertas a personas expertas y/o conocedoras del tema, profesionales de relaciones internacionales y personas claves en embajada de Taiwán en Guatemala, embajada de China Popular en México, etc.

En las opiniones se evaluarán los datos más significativos al tema, se extraerán los aportes y en que dirección se dirigen las respuestas, es decir si en su respuesta va encaminada a ofrecerle el apoyo a cualquiera de las dos regiones.

Los datos obtenidos se contarán para hacer el análisis final, ofrecer alternativas de actuación, y ver si es factible el establecimiento de relaciones bilaterales substanciales con las dos regiones.

Este estudio es cualitativo según la comparación de las relaciones de Guatemala para ambos países, no es factible hacer una encuesta, y en el medio de la entrevista no puede codificarse los datos ya que son aportes cualitativos los que éstas proyectarán.

El procesamiento de la información obtenida de las entrevistas se plasmará en la redacción del trabajo, dentro del marco teórico incluyéndolas como teorías y complementando ideas ya fundamentadas dentro del mismo.

El tema se dividirá en tres pilares importantes así: a) conflicto China –Taiwán, que enfocará antecedentes, actualidad y soluciones planteadas. b) Política de Guatemala hacia las dos regiones, es decir su actuación en los últimos años. C) Beneficios obtenidos de ambas regiones. d) Obstáculos para Guatemala en las relaciones bilaterales con ambas naciones. e) Proposición de estrategia de actuación.

## **5.5 TECNICAS DE ANALISIS Y EXPOSICION DE RESULTADOS.**

Técnica de análisis manual y técnica de análisis cualitativo – comparativo. Se expondrá de la siguiente manera:

Capítulo I	Planteamiento del Problema y objeto de estudio.
Capítulo II	Marco Teórico
Capítulo III	Metodología
Capítulo IV	Recolección de información, trabajo de campo, obstáculos y resultados.
Capítulo V	Hipótesis (resultado negativo o afirmativo).
Capítulo VI	Conclusiones, recomendaciones y anexos.





## 6.2 PRESUPUESTO

Para dos meses de trabajo.

Sueldo	Q 24,000.00
Fotocopias	Q 200.00
Hojas en blanco para impresión	Q 100.00
Cartucho de tinta	Q 280.00
Arrendamiento de equipo de computación	Q 500.00
Transporte (gasolina)	Q 500.00
Internet	Q 500.00
Grabadora	Q. 250.00
Cassettes	Q. 50.00
Teléfono	Q. 400.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 26,780.00</b>

## 6.3 ESTRATEGIA DE INVESTIGACION

Los pasos a seguir para la investigación serán:

1. Lectura y análisis de documentos
2. Realización de entrevistas.
3. Extracción de aportes importantes de las entrevistas, realizadas ya todas.
4. Comparación analítica de la información obtenida.
5. Redacción de contenido.
6. Revisión de datos obtenidos y se identificarán asuntos pendientes de investigación.
7. Investigar las lagunas pendientes.
8. Redacción del contenido.

## BIBLIOGRAFIA

- ❖ DAVILA Membreño, José. **"Mis Experiencias como Embajador"**. Fotopublicaciones. Centro América 1998.
- ❖ GONZALEZ Davidson, Fernando. **"Guatemala, Política Exterior"**. IRIPAZ con OEA. Editorial Serviprensa, C. A. 2002.
- ❖ **Microsoft Encarta 2000**. Microsoft Corporation.
- ❖ OFICINA DE INFORMACION DEL GOBIERNO, TAIWAN. República de China. **"La República de China. Breve Introducción"**.
- ❖ PLANO, Jack C., **"Diccionario de Relaciones Internacionales"**. Editorial Limusa-Willey. 1ª. Edición. México 1971.
- ❖ <http://www.embajadachina.org.mx/esp/c4940.html>
- ❖ <http://www.roc-taiwan.org.gt/about.htm>
- ❖ <http://www.politik.uni.mainz.de/latinamerica-asia/>
- ❖ <http://www.roc-taiwan.org.cr/press/20020522/2002052201.html>

